

# «Padres de la Iglesia»

## *Capítulo 1 3/3 - La Edad de Oro de los Padres de la Iglesia. Siglos IV y V*

**Por: Loarte | Fuente: Congregación para la Educación Católica**

«El tercer Concilio ecuménico, reunido en Éfeso (año 431), definió la verdadera divinidad de Jesucristo y la maternidad divina de María.»

La segunda gran controversia, ya en pleno siglo V, versó sobre el misterio de la Encarnación. Al interrogarse sobre la humanidad y la divinidad de Cristo, confesada siempre por la Iglesia, hubo algunos que minusvaloraron la divinidad, de modo que hacían de Jesucristo un hombre perfectísimo, habitado por la divinidad, lleno de todas las cualidades, pero sólo hombre.

Ésta fue la actitud de Nestorio, Patriarca de Constantinopla, que al negar a la Virgen María el título de Madre de Dios, provocó la reacción de San Cirilo, Patriarca de Alejandría. El tercer Concilio ecuménico, reunido en Éfeso (año 431), definió la verdadera divinidad de Jesucristo y la maternidad divina de María. El nestorianismo sobrevivió fuera de las

fronteras del Imperio Romano y se propagó por Oriente, hacia Persia, la India y China.

En el ardor de la polémica antinestoriana, algunos alejandrinos pusieron en duda la plena humanidad del Señor. Surgió así, casi inmediatamente, la herejía monofisita, que afirmaba que tras la unión del Verbo con la carne, la naturaleza humana de Cristo había sido «absorbida» por el Verbo o, al menos, disminuida.

Este error, de talante espiritualista, se difundió mucho por Oriente, sobre todo en círculos monásticos, y puso en gravísimo peligro la genuina fe católica. De nuevo los Padres de la Iglesia tomaron la antorcha de la fe y, con la ayuda del Espíritu Santo, reunidos en el Concilio de Calcedonia (año 451), propusieron el dogma de la unión hipostática de las dos naturalezas de Cristo (divina y humana) en la única Persona del Verbo: «sin confusión, sin mutación, sin división, sin separación». Particular importancia reviste en estos momentos la figura del Papa San León Magno.

Sin embargo, la historia del monofisismo no terminó en Calcedonia. Bajo formas más suaves siguió siendo objeto de debate y de cismas, y continuó vivo en Armenia, Mesopotamia, Egipto y Abisinia, dando origen a diversas Iglesias nacionales que permanecen en nuestros días.

Como se ve, casi todas las grandes controversias teológicas se originaron en el Oriente cristiano, y allí en efecto se resolvieron por obra de los cuatro primeros Concilios

ecuménicos. No fue pequeña, sin embargo, la aportación de Occidente en la resolución de las dificultades, tanto por medio de los Romanos Pontífices como mediante la celebración de Sínodos provinciales y la doctrina de los grandes Padres de la Iglesia latina; además de los ya recordados anteriormente, es justo citar a San Jerónimo y a San Agustín.

La única gran discusión teológica desarrollada en Occidente fue promovida por Pelagio, un monje bretón que se ganó fama en Roma por su rigorismo moral. En el año 410, con ocasión del saqueo de la ciudad por los bárbaros, se refugió en el norte de África, donde—secundado por su discípulo Celestio—predicó abiertamente que la libertad decide el último destino del hombre. El pecado original no sería otra cosa que un «mal ejemplo» de nuestros primeros padres, no un verdadero «estado de pecado» que se transmite a todos con la generación; los niños no serían bautizados para la remisión de los pecados (que no existirían en ellos); cada hombre vendría al mundo en las mismas condiciones en que fue creado Adán; la muerte sería consecuencia de la naturaleza, no la pena del pecado... Con estas premisas, quedaba anulada la obra de la Redención realizada por Jesucristo.

En África, Pelagio fue condenado por un Concilio provincial y además encontró un hombre especialmente preparado para rebatirle: el obispo Agustín de Hipona, que con su

humildad y su ciencia sentó las bases de la doctrina católica sobre la salvación, que armoniza la gracia divina con las obras humanas. A consecuencia de la actividad de San Agustín, que escribió libros muy importantes sobre esta cuestión, en el año 418 se reunió un Concilio plenario en Cartago, que desenmascaró las doctrinas pelagianas.

El Papa Zósimo, que en un primer momento había sido engañado por las falsas disculpas de Pelagio y Celestio, escribió entonces una carta circular (Epístola tractoria), dirigida a las mayores sedes episcopales de Oriente y Occidente, exponiendo la recta doctrina católica.

**Continuará: La tradición. 2**